

Concurso escolar de dibujo en materia de conciliación y corresponsabilidad "Vamos a medias".

Bases reguladoras para la celebración del concurso escolar de dibujo denominado "Vamos a medias", que tiene por objeto reconocer y premiar los dibujos que de acuerdo las bases y la convocatoria se presenten al certamen, y que reflejen la percepción que el alumnado tiene acerca de la igualdad, en particular en lo relativo a la conciliación y corresponsabilidad, distinguiendo el papel y los roles que juegan las personas adultas en la realidad actual de la vida cotidiana, visto desde la perspectiva de la población infantil.

Datos generales

Consejería

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Órgano directivo

Direc. General de Inclusión Social, Familias e Igualdad

Clasificación

Bases de Premios

Materia(s)

Becas, ayudas y premios

Servicios Sociales e Igualdad

Tipo de destinatario

Ciudadano

Sujeto a tasas o precios públicos

No

Requisitos

No se han definido requisitos

Plazos y presentación

Plazo de presentación

Desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria, finalizando su admisión el día que se determine en la Orden de convocatoria.

Vías de presentación

Presencial

Lugar(es) para presentación presencial

Registro Delegado de la Dirección General de Igualdad y Mujer (sito en la calle Castelar 5, 1º izquierda, Santander 39004) así como en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 105.4 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Documentación

No se incluyen impresos

Tramitación y resolución

Órgano instructor

Dirección General con competencias en materia de Igualdad y Mujer, a través del Servicio de Igualdad.

Norma atributiva

Orden UMA/26/2018, de 29 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras del Concurso Escolar de Dibujo Vamos a Medias.

Órgano que resuelve

La consejera o consejero de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

Norma atributiva

Orden UMA/26/2018, de 29 de junio.

Plazo de resolución

2 Meses

Efectos del silencio administrativo o inactividad de la Administración

Inicio de parte

Negativo

Inicio de oficio

Negativo

Pone fin a la vía administrativa

No

Recursos

Tipo

ALZADA

Órgano

CONSEJO DE GOBIERNO

Plazo

UN MES

Normativa

Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.

null

Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por la que se aprueba el reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

null

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

null

Orden UMA/26/2018, de 29 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras del Concurso Escolar de Dibujo Vamos a Medias.

null